

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0515/22

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 28 DE FEBRERO DE 2022.

- A.1.** Se aprobó el acta de la última sesión, 1/22, celebrada el pasado 31 de enero.
- A.2.** Se aprobó, con carácter inicial, el Reglamento que regula la concesión de los Premios a proyectos de formación, tesis o trabajos fin de grado en empresas de los sectores agroalimentario, energías renovables y automoción en Ávila, en el marco del Centro de Transferencia de Conocimiento, Innovación y Emprendimiento del programa territorial de fomento para Ávila y su entorno 2020-2024.
- A.3.** Se aprobó el Plan de Medidas Antifraude de la Diputación Provincial de Ávila y de sus organismos autónomos y entidades instrumentales adscritas, para la gestión de los fondos "Next Generation UE".
- A.4.** Se aprobó, con carácter inicial, el Reglamento de Política de Protección de Datos de Carácter Personal de la Diputación de Ávila.
- A.5.** Se aprobó la liquidación del Plan Extraordinario de Inversiones 2020, exigiéndose a algunos ayuntamientos el reintegro de las cantidades percibidas en exceso.
- A.6.** Se autorizó la devolución de la fianza la empresa adjudicataria del contrato de servicio de comedor y cafetería del Centro Residencial Infantas Elena y Cristina de Ávila, una vez finalizado el mismo.
- A.7.** Se aprobó, inicialmente, el expediente Crédito Extraordinario n.º 1/2022 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2022.
- A.8.** Se aprobó, inicialmente, el expediente Crédito Extraordinario n.º 8/2021 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2021. Se aprobó la imposición de contribuciones especiales por razón de la implantación del servicio de Prevención Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) de la Diputación Provincial de Ávila, y asimismo, inicialmente, la correspondiente Ordenanza Fiscal reguladora.
- A.9.** Se aprobaron extrajudicialmente créditos por importe total de 890.977,07 euros.

A.10. Mociones:

A.10.1. Se aprobó, por unanimidad, la siguiente moción presentada por el grupo PSOE: “Sobre medidas a adoptar en relación con la sequía en la provincia de Ávila, especialmente sobre los trasvases a la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha”.

A.10.2. Se acordó dar traslado a la correspondiente Comisión informativa de la moción presentada por el grupo Por Ávila: “Instando a la Junta de Castilla y León a poner los medios necesarios para paliar los efectos de la “procesionaria” y a la Diputación Provincial de Ávila a promover la investigación y a coordinar esfuerzos para su control”.

A.11. Se dio lectura a la siguiente declaración institucional, aprobada por todos los grupos de la Corporación: “Declaración institucional del pleno de la Diputación de Ávila sobre el ataque de la Federación Rusa a Ucrania”.

B. ACTIVIDAD DE CONTROL.

B.1. Se dio cuenta al Pleno de los datos correspondientes al periodo medio de pago del mes de diciembre de 2021, referidos a Diputación Provincial, Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo Fundación Cultural Santa Teresa y de la entidad Naturávila, S.A.

B.2. Se dio cuenta al pleno de la información remitida al Ministerio en relación con la ejecución del cuarto trimestre del ejercicio 2021.

B.3. Se dio cuenta al pleno de los datos relativos al informe de morosidad correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2020, referidos a Diputación Provincial, Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo Fundación Cultural Santa Teresa y a la entidad Naturávila, S.A.

B.4. Se dio cuenta al Pleno de los reparos y omisiones de función interventora.

B.5. Se dio cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados Delegados de Área, dictadas entre los días 1 y 31 de enero de 2022.

B.6. Se dio lectura a la relación de víctimas mortales consecuencia de la violencia de género, actualizada a 9 de febrero (periodo 21 de de enero a 9 de febrero de 2022).

Ávila, 8 de marzo de 2022.

El Presidente, *Carlos García González*.